

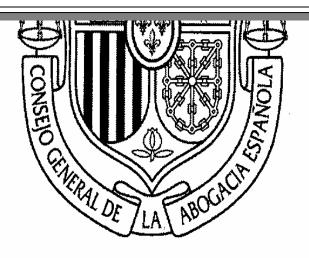
Consejo General de la Abogacía Española

Gabinete de Prensa



Resumen de:

7 de Julio de 2010 Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Antonio Hernández-Gil, decano del Colegio de Abogados de Madrid CINCO DÍAS

La periodista Carmen Gurruchaga presenta "La Prueba" a Reus REUS DIGITAL

Entrevista a Carmen Gurruchaga

DIARI DE TARRAGONA

Juan Antonio Carrillo Salcedo, "II Premio a la Trayectoria Jurídica"

ABC

Mapfre Quavitae firma un acuerdo con el Colegio de Abogados de Oviedo para descuentos especiales en su residencia 20 MINUTOS

El Colegio de Abogados de Salamanca organiza un Curso sobre el Turno de Oficio y el Servicio de Orientación Jurídica ICALNEWS

La APM renueva su acuerdo con el Colegio de Abogados

SUR

Una de las quejas por el "trato impropio" de dos jueces llega ante el CGPJ LA VERDAD

CincoDías



Nº y fecha de publicación : 100707 - 07/07/2010 PRESS

Difusión: 33329 Periodicidad: Diario

Cincodia 100707 1 2.pdf

VPB: 8231€

Web Site: http://www.cincodias.com

Página: 31

Tamaño: 100 % 972 cm2



"Nos preocupa la demora en desarrollar la Ley de Acceso"

LOLA FERNÁNDEZ Madrid

os estudiantes de Derecho se enquentran en un momento crucial ceso a la Abogacía originará nuevas reglas para ejercer la profesión. En ella ha participado el decano de los abogados de Madrid, Antonio Hernández-Gil, quien se muestra satisfecho con el texto aunque no tanto con los tiempos

PREGUNTA. ¿Cuál es el cambio más importante que aporta esta norma? RESPUESTA. El más destacado es que

hoy un graduado en Derecho que ha finalizado sus estudios sólo se tiene que inscribir en un colegio para poder ejercer. Sin embargo, en Europa existe una regulación que exige un proceso de formación adicional. La Ley de Acceso a la Abogacía responde a esto. Obligará al estudiante a pasar por un periodo formativo. Por el número de créditos que se va a establecer, 60 para formación no práctica y 30 para la práctica, supone en tér-minos de horas lectivas un año y medio. Después, el alumno deberá pasar un examen de ámbito nacional, cuyo desarrollo se relega al reglamento.

P. ¿Qué les parece el contenido y cuándo creen que entrará en vigor?

R. Debería entrar en vigor el 30 de octubre de 2011, pero nos preocupa la demora porque ni siquiera tenemos el reglamento, que es el primer paso. Al mar-gen de eso, hemos tenido una buena relación con el Ministerio de Justicia, donde ha habido mucha interlocución y donde se ha tenido en cuenta a la abogacía en los aspectos de contenido

P. ¿Cómo se ha compaginado esta ley con la reforma de Bolonia?

R. Es parte de nuestro problema. Como

ANTONIO HERNÁNDEZ-GIL Decano del Colegio de Abogados de Madrio

Ha compaginado docencia y ejercicio de la profesión con la presencia en consejos de compañías. El actual decano de los abogados de Madrid es autor también de varias monografías

la Ley de Acceso a la Abogacía se ha demorado tanto, ha coincidido con la reforma de Bolonia, y esto ha complicado las cosas. Porque ambos cambios inciden en los mismos ámbitos y afectan a los mismos sujetos y no están coordinadas.

P. ¿Cree que lo conseguirán?

R. No me parece imposible, pero hay que tener en cuenta que el último texto de borrador de reglamento ha dejado para una orden conjunta del Ministerio de Justicia y Educación el tipo de ma-terias que debe incluir este proceso. Después de eso, hará falta que universidades y colegios profesionales firmen convenios. Las escuelas de práctica jurídica, que dependen de los colegios de abogados, podrán participar en estos procesos, pero además serán los colegios quienes deban garantizar las prácticas. Asegurar que hay un esquema de organización de prácticas que permite sa-tisfacer la demanda en lugares como Madrid es muy complicado. A eso se suma que de los convenios saldrán los cursos de formación, cada uno con un plan de estudios y esos planes deberán ser homologados por Justicia y Educación.

P. Este tipo de actuaciones reflejan la importancia de los colegios, ¿qué le pareció la crítica de Competencia?

R La justificación de los colegios tirofesionales no puede ser sólo la tutela de los intereses de los colegiados, sino del interés general. En este colegio de abo-



Vivimos una falta de atención a la importante labor social que realizan los 4.500 abogados del turno de oficio"

Nadie cuestiona actualmente la obligatoriedad de la colegiación en la profesión de abogado"

gados llevamos comprometidos y empeñados con el interés social desde siempre y es lo que justifica la colegiación oblioria, como lo demuestra la gestión que acemos en la justicia gratuita. También otros puntos que tenemos en común con el resto de colegios profesionales, como el control deontológico o la formación que impartimos cada año a más de 7.000 abogados, entre otros.

P. ¿Cómo ve el recorte a la justicia gratuita que pretende la Comunidad de Madrid?

R. Vivimos una situación preocupan te en el turno de oficio por falta de atención a la importante labor social que rea-lizan 4.500 abogados. El baremo, por el que se establecen las compensaciones o remuneraciones de los abogados del turno de oficio en Madrid, está desde el año 2003 sin modificarse. Otra reivindicación histórica es la secuencia de los pagos. La Comunidad de Madrid paga xtraordinariamente tarde, pero más que todo esto nos preocupa que en esta si tuación económica el ajuste se haga con-tra el derecho. Se mire como se mire, esto significará que habrá menos ciudadanos

que tengan acceso a la justicia gratuita.

P. ¿Han hecho un cálculo de la repercusión de un recorte de este tipo?

R. Entre turno de oficio y asistencia al detenido hacemos unas 750 designaciones de abogado cada día. El propuesto que destina la Comunidad de Madrid es de 50 millones al año, pero con todo mi respeto, creo que el servicio pres tado vale socialmente mucho y no se aprecia lo suficiente. Un abogado de turno de oficio debe reunir una serie de requisitos (tiempo en el ejercicio profesional, formación...), pero la adscripción es voluntaria. Por tanto no creo que esté en juego el número de abogados

"La oficina iudicial dará la vuelta a la gestión"

P¿Qué le parece la nueva oficina judicial? El Ministerio de Justicia está embarcado en un programa de modernización de la justi-cia muy importante. Con ese grado de ambición no recuerdo nada igual. Otra cosa es que precisamente por esa ambición vaya a ser complejo sacarlo adelante en plena restricción presupuestaria. La implantación de la oficina indicial significa darle la vuelta al sistema de gestión de los procesos. La idea es que los jueces estén más limitados a la función de juzgar y ejecutar y tengan menos o ninguna participación en tareas de carácter administrativo. El obje tivo es tener equipos que gestionen y trabajen para varios juzgados. Esto obliga a tocar pautas de con-ducta y puestos laborales y funcionariales.

Cómo les ha afectado la Ley Ómnibus, sobre todo en lo referente a la colegiación obligatoria?

La ley nos afecta muy Poco. Además, nadie cuestiona actualmente la obligatoriedad de la colegiación en la profesión de abogado. Es cierto que es una norma que implica muchos cambios a bastan tes colegios profesionales, pero no es nuestro caso porque los principios que están en la Ley Ómnibus nosotros ya los habíamos anticipado, como el hecho de que los colegios profe-sionales no podamos tener ningún tipo de baremo ni criterios orientadores de honorarios profesionales. En otros aspectos, como el de la ventanilla única, tenemos el desarrollo informático prácticamente implementado.

Sin embargo, si se ha producido una reducción de las cuotas de los colegía

RESO ha sido un efecto que hemos visto todos los colegios profesionales. Las cuotas de incorpora ción de los colegiados desde la entrada en vigor de la Ley Ómnibus no pueden ser superiores a la esti-mación del coste que tiene la incorporación para el colegio. Ha habido, por tanto, que ajustarlas pero no va a afectar mucho el presupuesto.

reusdigital.cat

La periodista Carmen Gurruchaga presenta 'La Prueba' a Reus

L'obra és un reflex del treball diari dels advocats

Georgina Giné 06 de juliol de 2010

El Círcol va ser aquest dilluns escenari de la presentació del llibre 'La Prueba', de Carmen Gurruchaga. L'escriptora, acompanyada del president del Círcol, Francesc Gras, i el degà de l'Il·lustre Col·legi d'Advocats de Reus, Pere Huguet, va fer referència a la seva nova obra envoltada de personal jurídic, ja que el llibre és un reflex el treball diari dels advocats.

Aquesta és la primera obra de Gurruchaga del gènere novel·la, ja que fins ara sempre havia escrit assaig. L'escriptora tenia clar que no volía que fos ni una novel·la històrica ni sentimental. La seva intenció era fer una obra d'intriga però que els protagonistes no fossin policies ni detectius. Per això, el fil argumental de la novel·la versa sobre la tasca dels advocats i els fa els protagonistes.

La seva feina com a periodista fins fa uns anys la va portar a inspirar-se en sentències i assumptes d'advocats que l'havien sorprès durant la seva tasca a diversos mitjans. A més, Gurruchaga s'ha pogut documentar com els advocats exerceixen el seu treball a través dels seus dos fills, que són fiscals.



Al centre, Carmen Gurruchaga Georgina Giné

L'obra ha estat guardonada fa uns mesos amb el I Premi Abogados de Novela, organitzat pel Consejo General de la Abogacia Española, la Mutualidad de la Abogacia i MR Ediciones. Gurruchaga entén aquest premi com el "reconeixement al meu esforç". A més, l'escriptora va comentar que ha estat un llibre escrit en secret, ja que "si no m'hagués sortit bé, no l'hagués publicat".

Carmen Gurruchaga no descarta que hi hagi una segona part de l'obra, tot i que al princípi "no tenia la intenció". Les bones crítiques que ha rebut i el plantejament que ha deixat el final del relat pot desencadenar una continuació. Tot i això, l'escriptora no ho va assegurar i va assenyalar que "només he pensat en fer una bona novel·la".

ENTREVISTA | Carmen Gurruchaga Periodista y escritora

'Las sentencias de los jueces están alejadas de la vida real'

POR JOAN MORALES

¿Por qué una novela en torno al mundo de la abogacía? Primero tenía claro que quería hacer una novela de intriga. Una opción era hacer algo tradicional de policías o detectives, pero no me apetecía. En cambio, un mundo que conozco muy bien es el de la abogacía y por eso pues abogados a investigar.

¿Cree que es un mundo desconocido por la ciudadanía, al que sólo se acude cuando tenemos un problema? Sí. El abogado en España es el gran desconocido, desgraciadamente tanto para el abogado como para el ciudadano. Eso es así porque es caro y la gente sólo va cuando tiene una necesidad. El médico antes también era así, pero nacieron los seguros médicos. Con los abogados pasará lo mismo y la gente pagará un dinero al año y podrá contar con un despacho de abogados.

La corrupción, que tan de actualidad está, aparece en su libro. ¿Ha dejado la gente de creer en el sistema por los casos que se están conociendo? Está dejando de creer en el sistema y en los políticos. Por un lado, por la disciplina de partido, ya que el político no defiende al ciudadano, sino que como profesional de la política-defiende su puesto dentro del partido. La gente se ha dado cuenta de esto. La otra parte del descrédito es que el ciudadano cree que ganan mucho (no creo que sea así) y que trabajan poco (esto sí lo creo). También está mal visto el corporativismo que existe entre la clase política.

3-

PERFIL | Carmen Gurruchaga (San Sebastián, 1955) es periodista y escritora. Ayer visitó Reus para presentar su último libro 'La Prueba', con el que ha ganado el I Concurso Abogados de Novela.



D Gurruchaga, ayer tarde en la puerta del Círcol. FOTO: TX MORERA

¿Se traduce esto en una crisis de valores, sobre todo en los jóvenes?

Creo que la crisis de valores llega por otro motivo y es porque en esta país, actualmente, lo más importante es ser rico independientemente de cómo se haya conseguido. También hay una crisis de principios éticos. Por ejemplo, que un político que ha robado a los ciudadanos salga de la cárcel y no devuelva el dinero, ayuda a que haya una crisis de valores y principios.

Ha manifestado en más de una ocasión que no cree en la Justicia. ¿Por qué? Pues porque la Justicia en este país es un disparate, además de que es tardía y lenta. Aunque generalizar es injusto, creo que los jueces funcionan mal. Están tan alejados de la vida real que las sentencias son disparatadas.

¿Qué imagen ha dado el Tribunal Constitucional en la sentencia del Estatut? Sin valorar la sentencia, porque no la he leido, me parece que el Tribunal Constitucional ha tardado cuatro años por las presiones políticas, de todos los signos. Y ahora ha emitido sentencia porque políticamente se lo han permitido.



SEVILLA / PERMIS

Juan Antonio Carrillo Salcedo, «II Premio a la Trayectoria Jurídica»

El catedrático emérito de la Universidad de Sevilla se ha alzado con la segunda edición de este galardón que otorgan ABC de Sevilla y el Instituto de Estudios Jurídicos Caiasol

THISICTARCES / SPARLES Dia 07/07/2010 - **02:38h**

Juan Antonio Carrillo Salcedo (Morón de la Frontera, 1934), jurista de reconocido prestigio nacional e internacional, se ha hecho acreedor del «II Premio a la Trayectoria Jurídica», que anualmente otorgan ABC de Sevilla y el Instituto de Estudios Jurídicos Cajasol con objeto de reconocer una excelente y amplia trayectoria profesional en el mundo del Derecho.

El profesor Carrillo Salcedo ha recibido la noticia con sorpresa y con la humildad de quien reconoce el magisterio de otras grandes figuras del Derecho en Sevilla; aunque confiesa, no obstante, que se siente honrado al tener como predecesores a personalidades de la talla de Ángel Olavarría Téllez, que inspiró este premio, y Manuel Olivencia Ruiz, su primer ganador.

Cincuenta y dos años dedicado a la docencia universitaria avalan una buena parte del fecundo curriculum de este profesor, ahora catedrático emérito de la Hispalense y que ha impartido también su magisterio en las universidades de Granada y Autónoma de Madrid. Distintos destinos pero siempre una misma orientación, porque, «a lo largo de mi carrera, he intentado explicar un Derecho Internacional que vaya más allá de las normas positivas y ver los valores que, como ciudadanos, estamos obligados a defender y que no son otros que la libertad, la justicia y la solidaridad».



NIEVES SANZ

Juan Antonio Carrillo Salcedo

Su vocación docente

Tal ha sido su vocación docente que, en calidad de jurista de reconocido prestígio, fue elegido miembro de la Comisión Europea de Derechos Humanos en 1979 y Juez del Tribunal Europea de Derechos Humanos (TEDH) de Estrasburgo en 1986, cargo al que renunció en 1990 para dedicarse exclusivamente a la Universidad. Ello no le ha impedido, sin embargo, especializarse en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, siendo, además, en su momento el único español miembro de la Comisión Internacional de Juristas y uno de los dieciséis integrantes del Curatorium de la Academia de Derecho Internacional de la Haya, cuyo centro de investigaciones dirigió en 1988.

Cuando vuelve su mirada atrás y analiza el camino recorrido, le asalta un sentimiento inequívoco: «He sido fiel —dice— a mis maestros, a don Manuel Giménez Fernández y a don Mariano Aguilar Navarro; siempre les evoco con gratifud».

La extensión de su curriculum habla por sí sola de una trayectoria jalonada de importantes reconocimientos, como la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort en 1986; las encomiendas de Isabel la Católica y Alfonso X El Sabio: la Medalla de Andalucía en 2000; el Fremio Derechos Humanos, otorgado por el Consejo General de la Abogacia en 2001: la Gran Cruz del Mérito Civil, conredida en 2009; el Premio Derechos Humanos 2009 del Colegio de Abogados de Sevilla, o el Premio Internacional de Derechos Humanos, que en 2009 le otorgó la Asociación Española Pro Derechos Humanos. Y todo ello sin obidar que es doctor honoris causa por las universidades Carlos III de Madrid, Córdoba, Málaga y Huelva, amén de pertenecer como miembro de número a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, así como a la Sevillana de Legislación y Jurisprudencia desde su fundación.

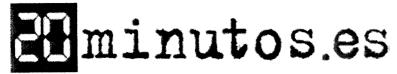
Con numerosas publicaciones en su haber, Juan Antonio Carrillo Salcedo ha dirigido más de treinta tesis doctorales y es autor de 150 estudios sobre Derecho Internacional Público y Privado y Relaciones Internacionales. De este jurista sevillano, conocido por su compromiso ético y por sus ideas precursoras de la nueva civilización planetaria en el âmbito jurídico, también puede decirse que es profeta en su tierra; no en vano, fue nombrado Hijo Predilecto de Andalucía en 2009, distinción que en el año 2000 no dudó en otorgarle Morón de la Frontera, su tierra natal.

Este Premio a la Trayectoria Juridica, que será entregado en el transcurso de una ceremonia que se celebrará durante este mes, cuenta con el patrocinio del Centro Andaluz de Mediación y Arbitraje. Safinco, el Colegio de Registradores de España, el Colegio Notarial de Andalucía y el Colegio de Abogados de Sevilla.



Copyright © ABC Periódico Electrónico S.L.U.

http://www.20minutos.es/noticia/757399/



Versión para

<u>imprimir</u>

Portada/Noticias

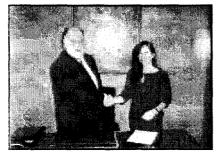
Oviedo

Mapfre Quavitae firma un acuerdo con el colegio de abogados de Oviedo para descuentos especiales en su residencia

EUROPA PRESS. 06.07.2010 - 13.07 h

El Centro de Mapfre Quavitae de Oviedo ha firmado un acuerdo con el Colegio de Abogados de esta ciudad para ofrecer a sus 3.500 socios condiciones especiales en la contratación de sus servicios. Tendrán descuentos especiales en las plazas temporales y permanentes de la residencia de Mapfre Quavitae de Oviedo, acceso gratuito a los servicios complementarios que se ofrecen en el centro, y precios especiales para la contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio y de Teleasistencia.

El Centro de Mapfre Quavitae de Oviedo ha firmado un acuerdo con el Colegio de Abogados de esta ciudad para ofrecer a sus 3.500 socios condiciones especiales en la contratación de sus servicios. Tendrán descuentos especiales en las plazas temporales y permanentes de la residencia de Mapfre Quavitae de Oviedo, acceso gratuito a los servicios complementarios que se ofrecen en el centro, y precios especiales para la contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio y de Teleasistencia.



Ampliar foto

La firma del acuerdo se produjo el pasado mes de junio en la sede del centro de Mapfre Quavitae, y corrió a cargo del Decano del Colegio de Abogados, Enrique Valdés Joglar, y la Directora del centro, Mónica Zurrón.

Asturias es sólo una de las comunidades en donde Mapfre Quavitae gestiona residencias. En total, son 21 centros (12 privados y 9 públicos) de las que 2 están especializadas en la atención de personas con discapacidad. Además, cuenta con 37 centros de día (15 privados y 22 públicos), atiende a 22.000 usuarios de teleasistencia tradicional y móvil, y presta el servicio de ayuda a domicilio en un total de 16.500 hogares.

20minutos.es El primer periódico que no se vende



AVIIA

BURGOS

PALENCIA SALAMANCA

SEGOVIA VALLADOLID ZAMORA

OTRAS

GALERIA DE IMAGENES FOTOGRAFIAS DEL MES

SUSCADOR ACCESIBILIDAD

OUIENES SOMOS SUGERENCIAS AGENCIAS REGIONALES



« volver

Miercolas, 7 de Tubo

SALAMANCA - SGCIEDAD - MARTES, 6 DE JULIO - 18-45 El Colegio de Abogados de Salamanca organiza un Curso sobre el Turno de Oficio y el Servicio de Orientación Jurídica

ICAL.

El Colegio de Abogados de Salamanca organiza un Curso sobre el Turno de Oficio y el Servicio de Orientación Jurídica, aspectos considerados como básicos para los letrados, que se celebrará en la sede colegial entre mañana, 7 de julio, y pasado. El Curso será inaugurado por el decano de los abogados de Salamanca, Luis Niedio Guzmán de Lázaro, que, además, preside la Comisión de Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía de España (CGAE).

© Grupo ICAL

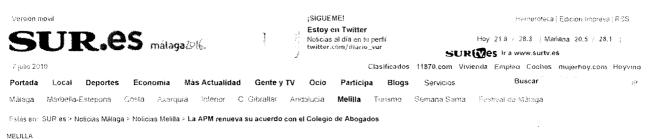


<u>Luis Romero - Penalistas</u> Casos penales graves y urgentes. 20 años defendiendo. 900 300 307

Organización Casting
Especialistas en organización de casting para foto,publicidad,rodaje

<u>Abogados Madrid</u> 30 Años De Experiencia A Su Disposición i V Nos Ya!

http://www.icalnews.com/FichaNoticia.cfm?id=203170



La APM renueva su acuerdo con el Colegio de Abogados

El decano Blas Jesús Imbroda avanzó que se desarrollarán nuevos cursos «que podrían reunir a personalidades muy importantes» 97.97.10 - 92:96 - R. SERRANO / P. S. HERVA | MELILLA.

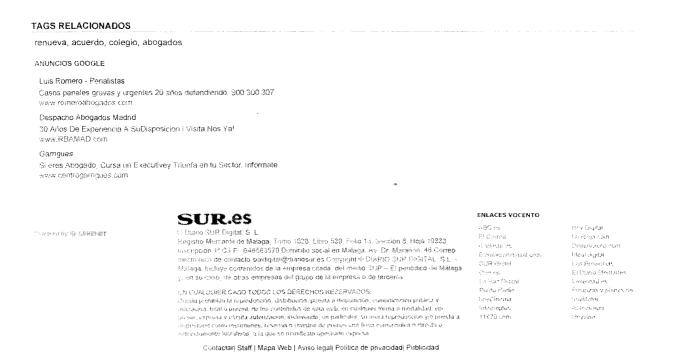
El decano del llustre Colegio de Abogados, Blas Jesús Imbroda, y el presidente de la Asociación de la Prensa de Melitla (APM), José Maria Navarro, suscribieron ayer un convenio por el que se establece un nuevo marco de colaboración entre ambas instituciones. Tal y como se explico, el objetivo del acuerdo es fortalecer relaciones entre los dos organismos a través del desarrollo de cursos de formación y reforzar los lazos de asesoramiento mutuo.

Blas Jesús Imbroda recalcó que la colaboración entre las dos entidades se remonta «a hace mucho tiempo». Fruto de ello ha sido la puesta en marcha de dos jornadas; una en el año 2008 centrada en la formación de periodistas y una segunda en 2009 que versaba sobre la Ley de Extranjería, «una relación que, como ya ha quedado demostrado en no pocas ocasiones, ha dado sus frutos». El decano del flustre Colegio de Abogados se refirió a los objetivos que incluye el acuerdo, señalando que el más destacado de ellos es el de dar asesoramiento ante la aspiración de la Asociación de la Prensa de constituir un Colegio de Periodistas.

«Me parece importantísimo y muy interesante la firma de este convenio porque son muchas las cosas que se pueden hacer. Ambas entidades tenemos muchas cosas en común y en este convenio se plasman una serie de objetivos, pero qué duda cabe que la Asociación de la Prensa de Melilla tendrá todo el asesoramiento jurídico que necesite, también en el proceso de conversión en Colegio de Periodistas», apuntó.

No obstante, y de cara a un futuro más o menos próximo. Blas Jesús Imbroda avanzó que ya se están estableciendo contactos y perfilando los ultimos detalles para desarrollar unos nuevos cursos «que reunirían a importantes personalidades tanto del mundo de los abogados como del periodismo».

Por otra parte, el presidente de la Asociación de la Prensa, José Maria Navarro, insistió en que los frutos de esta colaboración «no van a ser inmedialos, sino que se verán a largo plazo». Lo que si tiene claro Navarro es que la firma de este acuerdo va a permitir ampliar el abanico de posibilidades, «de cooperación y desarrollo entre ambos sectores profesionales». «Se trata de un convenio que viene de lejos y lo cierto es que, con la firma de este acuerdo, se abre un inmenso abanico de posibilidades que superará incluso a los firmantes de las dos entidades mas antiguas de Melilla», asevero.



Versión mávít i Phone widgets											\$-\$10 ₀	meroteca į t	Edicion Impres	a RSS	
							Hoy 17.6 / 35.2					5.2 Maña	na 17.8 / 36	.4	
								laverdad (V. eg. La televisión de laverdad.es							
Edición: Albacete	e Edio	dán Alicante »	Евісіон Мін	cia » Personalizar	7 julio 2010		Cla	sificados	11870.com	Vivienda E	Empleo	Coches n	nujerhoy com	Hoyvino	
Portada Lo	cal	Deportes	Economia	Más Actualidad	Gente y TV	Ocio	Participa	Blogs	Servicios			Hipotecas	internet	1 1 pp	
Albacete Pr	ovincia	Fiestas	Silveda) Fo	otes Videos											
Estas en: Albace	Estas en: Albacete - La Verdad > Noticias Albacete > Noticias Albacete > Una de las quejas por el «trato impropio» de dos jueces llega ante el CGPJ														

Una de las quejas por el «trato impropio» de dos jueces llega ante el CGPJ

El Consejo General del Poder Judicial tendría potestad para abrir un expediente disciplinario si lo creyera conveniente

Las quejas presentadas por el Colegio de Abogados de Albacete el pasado 2 de julio, contra dos jueces de la provincia por el «trato impropio» dado a los letrados, que ayer dio a conocer La Verdad, no sólo han ido a parar al Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (TSJCLM), sino que una de ellas, contra un juez de Villarrobledo, será estudiada por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Así lo explicaba ayer el decano del citado colegio. José Serrano, que explicó que «por expreso deseo del letrado (que presentó la queja), además de comunicarla al TSJ como algo generico, lambién se ha dado traslado a la inspección del Consejo General del Poder Judicial».

Aunque Serrano confirmó que las queías iban dingidas contra los titulares del Juzgado de Primera Instancia e instrucción número 2 de Villarrobiedo y del Juzgado de Primera Instancia número 3 y Mercantil de Albacete, por un trato «desconsiderado e impropio» explicó que no podía explicar detalladamente a que se referian esas quejas. «No podemos concretar más, porque dichas quejas se refieren a procedimientos que actualmente están en curso, Hablamos de hechos que están siendo enjuiciados actualmente, por ello si hiciéramos públicos estos hechos, hariamos un flaco servicio a la defensa de las personas que están siendo procesadas»

El Colegio de Abogados espera que sus quejas contra dos jueces sean investigadas en verano

José Serrano se niega a explicar cuales son exactamente las quejas pero afirma que son «numerosisimas»

Un abogado asegura que el juez de Albacete se ausenta de su puesto con frecuencia

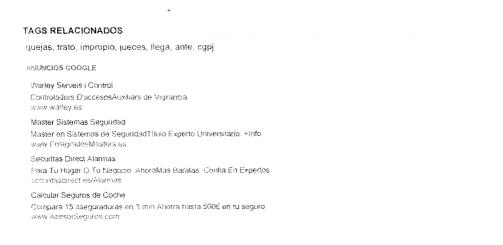
Ante quien si tendrán que dar esas explicaciones será ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha que ha dado un plazo de diez dias al colegio para ello, «No sabremos que va a pasar con este tema hasta después de verano probablemente, porque el TSJ ahora nos ha dado diez días para que argumentemos nuestras quejas y a partir de entonces suponemos que se abrirá un procedimiento para investigar fo sucedido, con lo que el proceso podría retrasarse hasta septiembre u octubre»

Quien también hará las investigaciones pertinentes al respecto, será el CGPJ, que en caso de considerar que la actitud denunciada supone un trato impropio tendria potestad para abur un expediente disciplinario al juez correspondiente, si lo considerara oportuno

Poco se ha podido saber, por boca del decano del Colegio de Abogados de Albacete, sobre el supuesto trato desconsiderado e impropio de estos dos jueces salvo que existen dos quejas formales contra ellos y «numerosisimas» y reiteradas quejas informales realizadas por letrados adscritos a dicho colegio

Sin embargo, algunos abogados consultados por este periódico han hecho referencia a la actuación del litular del Juzgado de Primera Instancia nº 3 y Mercantil de Albacete, «Es un tipo singular, algunos abogados se sienten sorprendidos por su trato, que no es vejatorio, aunque en sus formas a vecas pueda parecerlo A veces sus intervenciones en las vistas orgles son un poco histriónicas. Puede parecer que sus comentarios rozan el histrionismos,

Otro abogado, que lampoco ha querido identificarse con nombres y apellidos, afirma que el principal problema es que es de fuera y está pocos días a la semana en Albacete, lo que contribuye al atasco del Juzgado, además de tener un «trato muy puntitioso con los letrados»



laverdad.es

A VERDAD DIGITAL ISLI (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Registro Mercantil de Murcia, Tomo 1 709, Libro 0, Folio 41, Seccion 8, Hoja nº MU34509, Inscripción 1º C.I.F.: 873096302. Demicilio social en Carrino Mejo de Menterquido sin 30166, Murcia, Correo electronico de contacto intornetiĝiaverdad as. Copyright ਦੀ La Verdad Digital, S.L. (Sociedad Unipersonal), Murcia , 2003, Incluye contenidos de la eropresa citada, del medio La Verdad, y, en su caso, de otras empresas del grupo de la

escara, « quesa y escrita autoreación, induvendo, en paricular, se mera reproducción y/o paesta a

EN QUALOUIER CASO 1000S LOS DERECHOS PESERVADOS lareda provilida la reproducción distribusmo, punsta a despelador, comunicación publica v diserción ficial o parcait, de los contonidos do esta verb, en cualquier Renis o medididad, si

280.cs nors sesinta e Ell-page coopyital over La Voc Gignal Grinto Radio

Las Provincias El Diado Mediades Lavord ed.es Filionzas y planes di hovMolet hoyCreator.

Hoy Diodai

Ident digital

La Pieja com DiadoVasco.com